

LICEO TECNOLÓGICO ALFREDO NAZAR FERES
Fundado en 1885



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Valparaíso, Marzo de 2018– Diciembre de 2022

PRESENTACIÓN

Plasmado

Uno de los grandes anhelos, contenidos en el PME de la actual Dirección, era hacer posible la revisión y reformulación del PEI. Sin embargo, las múltiples tareas y responsabilidades que debió asumir cada miembro del equipo de gestión, considerando que se cambiaba el eje del quehacer institucional desde lo puramente administrativo al acento en lo curricular, obligó a centrar todos los esfuerzos en implementar tan importante innovación institucional.

2014 ha sido el año de la revisión, reformulación y enriquecimiento de nuestro PEI. El aporte de todos los estamentos ha sido plasmado en este documento, con el compromiso de revisarlo anualmente para darle vida y actualidad.

Este fundamento filosófico deberá interconectarse con el PME que, cada año, elaboramos en el equipo directivo; único modo que el PEI cobre vida en cada acción que emprenda la unidad educativa.

Ma MAGDALENA ACEVEDO HUERTA
Directora

I. NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

1) VISIÓN

El Liceo Tecnológico Alfredo Nazar Feres, al 2015, se constituirá en una comunidad respetuosa, unida, participativa y transparente, en la que sus profesores se comprometen en construir una convivencia armónica y se centran en lo pedagógico, propiciando estudiantes protagonistas de sus aprendizajes, exttosos en su vida personal – profesional y personas comprometidas en el resguardo del medio ambiente.

2) MISIÓN

Los integrantes del Liceo Tecnológico Alfredo Nazar se comprometen a asegurar aprendizajes de calidad en sus estudiantes, a partir de lineamientos institucionales que enfatizan un currículo articulado de manera pertinente, una conciencia del cuidado y resguardo del medioambiente, canales comunicacionales expeditos, una formación continua de su personal y un ambiente constructivo de reflexión y participación, en aras de una trayectoria exitosa de sus estudiantes.

3) VALORES

El Liceo Tecnológico Alfredo Nazar Feres propicia, como fundamento, los siguientes valores:

3.1 Promueve la Laboriosidad y la Responsabilidad en todos sus integrantes.

3.2 Llama a todos los integrantes de la comunidad a construir relaciones marcadas por el respeto, la tolerancia, la transparencia y la lealtad.

3.3. Promueve la solidaridad en todas las instancias, tanto al interior como al exterior del aula.

3.4 Otorga especial énfasis a la participación constructiva.

Responsabilidad: Actitud del que cumple sus obligaciones de la forma debida. Responder ante ciertos actos o errores. Importancia de lo que está a cargo de una persona.

Respeto: Consideración sobre la excelencia de alguna persona o cosa, sobre la superior fuerza de algo, que nos conduce a no faltar a ella, a no afrontarla. Miramiento, atención.

Transparencia: Actuación que muestra la verdad de sus hechos.

Lealtad: Firmeza en los afectos y en las ideas que lleva a no engañar, ni traicionar a los demás. Sentimiento de fidelidad, respeto a los propios principios o a otra persona.

Solidaridad: Entera comunidad de intereses y responsabilidades. Adhesión a sus mismos principios y valores.

Participación: Intervención, junto con otros, en un suceso o actividad.

Laboriosidad: Dedicación, constancia en el trabajo.

II. NUESTRA HISTORIA

Nuestro Liceo nació un 4 de Marzo de 1885 en la ciudad de Tacna, actualmente territorio Peruano, bajo la presidencia de don Domingo Santa María. Se denominó Liceo Tacna, siendo su primer rector don Carlos Vial Bello. Durante la primera administración de don Carlos Ibáñez del Campo y solucionado el conflicto de la Guerra de Pacífico, el Liceo se traslada a Valparaíso, al cerro de Playa Ancha, en 1929 ocupando una vieja casona donde está actualmente la Casa de Menores y, desde allí, muy pronto hizo sentir su importancia como faro intelectual de la Comuna. Esta idea dio nacimiento a su insignia y escudo, en que vemos como un faro la luz de la sabiduría y, actualmente, la tecnología.

Con Decreto fecha 21 de Agosto de 1929 se creó el Liceo de Playa Ancha. Su Rector fue don Luis Zúñiga Salinas. El año 1935, debido al aumento del alumnado, el Liceo se trasladó al edificio tan característico de este cerro, conocido como "Chalet Aguayo". El Liceo contaba con preparatorias que funcionaban en una casa arrendada en la Avenida Gran Bretaña. El año 1960, bajo la presidencia de don Jorge Alessandri Rodríguez, se construyen los pabellones que conforman el edificio que ocupa actualmente el ex Liceo de Hombres N° 2 "Alfredo Nazar Feres", luego denominado Liceo A-23.

Las preparatorias (enseñanza básica) pasaron a ocupar el Chalet Aguayo, donde también funcionaba el Liceo Nocturno Mixto "Manuel Rodríguez". Durante la administración de don Eduardo Frei Montalva, el Liceo pasó a tener dos jornadas, más el Liceo Nocturno.

A partir de 1989, motivado por las nuevas políticas educacionales que dan auge a la modalidad Técnico-Profesional, se crea la especialidad de: "Programación en Computación". Y dos años más tarde, nace: "Administración de Bodegas", así surge el Liceo Politécnico Computacional de Valparaíso.

En Marzo de 1995, la escuela básica de hombres DN° 247 República de Panamá, prestigiosa ex escuela N° 17, de Playa Ancha, se fusiona con este Liceo, con sus modalidades de Pre-básica y Básica; aportando 400 alumnos a la matrícula existente en enseñanza media, incorporándose también nuevos proyectos y programas que permiten ampliar y mejorar la gestión curricular del establecimiento.

Nuestro Liceo ha contado con insignes maestros, dirigidos por los siguientes Rectores: Federico Arriagada, Héctor Gómez Matus, Manuel Castillo Jorquera, Manuel Villaseñor Rebolledo, Luis Armando Valenzuela Cancino, Hernán Valencia Ramírez, Francisco Ormeño Maldonado, Ricardo Zambrano Vergara, Oscar Pérez Méndez, Luis Urbina Lazaneo y actualmente Luis Pereira Vásquez.

El Decreto Supremo 220 de 1998 establece los Objetivos Fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la Enseñanza Media. En la modalidad Técnico Profesional, se definen los Objetivos Terminales agrupados en Perfiles de egreso, correspondientes a los 13 sectores económicos y sus 44 Especialidades. Esta innovación da origen a un nuevo enfoque de computación, dejando de ser una especialidad e incorporándose como un Objetivo Fundamental Transversal.

Esta innovación da origen a un nuevo enfoque de la Computación, dejando de ser una Especialidad e incorporándose como un Objetivo Fundamental Transversal.

Frente a las innovaciones planteadas por la Reforma, este Establecimiento, en el año 2001, deja de ser Liceo Computacional y finaliza la modalidad Científico-Humanista.

El Área de Educación de la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social, con información y consenso de la comunidad educativa, genera un Proyecto para la Implementación de las Especialidades de Electrónica y Telecomunicaciones, el que se inicia el 15 de Abril del 2001, con dos Terceros Medios de Electrónica y dos de Telecomunicaciones, asumiendo esta entidad el plan de construcción e implementación, el equipamiento y el recurso humano especializado para el funcionamiento exitoso de estas nuevas especialidades.

A fines del año 2001, la Secretaría Regional Ministerial de Educación y el Área de Educación de CORMUVAL determinan el traslado de la Especialidad de Electricidad existente en el liceo "Hernán Olgún" A-19 del Cerro Los Placeres; acción que se concreta en Marzo del 2002, así nuestro liceo concentra las tres Especialidades del sector Electricidad: Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones, siendo esta última la única existente en la V Región.

Según Resolución Exenta N° 1529 del 4 de junio de 2012, el establecimiento pasa a denominarse Liceo Tecnológico Alfredo Nazar Feres.

Actualmente nuestro Liceo cuenta con las siguientes modalidades: Pre-Básica, Básica, Media Técnico Profesional, y ha incorporado en su misión educativa una política de integración a la diversidad, lo que ha permitido contar con Programas de Integración para niños, niñas y jóvenes de Espectro Autista y Lenguaje desde Pre-Kínder.

El Liceo Alfredo Nazar ha sido construido como parte de una fusión de dos establecimientos educacionales, por tanto, coexisten dos formas de convivir, relacionarse, y comprender la normativa. Esta situación ha significado para el Liceo iniciar un replanteamiento respecto de las nuevas formas o prácticas de convivencia que se requiere instalar en toda la Institución. No obstante, la comunidad reconoce como una de las principales fortalezas de este Liceo, la convivencia escolar al interior del ciclo básico, de los espacios de comunicación con los Apoderados y el buen clima de aula que se desprende de una normativa clara aplicada y reconocida por todos.

No obstante, en la actualidad es necesario abordar con mayor profundidad lo referente a convivencia en las relaciones entre pares y entre adultos y jóvenes; por lo tanto es una oportunidad única de mejora, que deberá sumarse a los programas derivados de la Ley SEP que apuntan al fortalecimiento de la convivencia escolar.

Gestión de Recursos: Administración transparente y eficiente de los recursos económicos en beneficio de los aprendizajes

Una de las fortalezas de la Dirección actual dice relación con la implementación de la administración delegada, la cual faculta al establecimiento a poder gestionar sus recursos económicos en forma más autónoma, a partir de un equipo destinado para ello, cautelando que ésta sea transparente y eficiente a partir de auditorías externas. Esto le permite a la Dirección concentrarse en temas más pedagógicos y poner el centro de su gestión en los aprendizajes. Se ha avanzado en una gestión de recursos más ligada a lo pedagógico, implementando proyectos de integración educativa, destinando recursos a asesorías externas, e iniciativas de mayor vínculo hacia la comunidad y el entorno.

Las oportunidades que se presentan en esta área se relacionan con el establecimiento de alianzas más permanentes con la Corporación Municipal de Valparaíso, que ha promovido mayor planificación en las Instituciones Educativas y mantiene una fiscalización permanente de los recursos económicos. Se presenta, por tanto, una posibilidad de aunar criterios e iniciativas que permitan el uso eficiente de los recursos materiales y humanos. La infraestructura del Liceo permitirá la consecución de nuevos proyectos de carácter educacional comunal.

3) DESAFÍOS: NUESTROS ANHELOS

La construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional del Liceo A. Nazar ha permitido poder establecer, a partir de una reflexión profunda en donde todos y todas han participado activamente, una serie de desafíos que el Liceo debe enfrentar con el fin de asegurar una educación de calidad para todos nuestros estudiantes, lo cual permitiría cumplir con la misión de nuestro Establecimiento. Es así que se han definido desafíos en cada una de nuestras áreas de Gestión: Directiva/organizacional, Pedagógica/Curricular, Convivencia, Recursos; frente a los cuales se han diseñado planes de acción que se encuentran en implementación (Plan de Gestión Anual, anexo PEI):

1. Liderazgo Directivo claro, estratégico, con gestión sistemática
2. Equipo Directivo articulado y alineado
3. Articulación currículo claro, pertinente
4. Fortalecimiento de las estrategias pedagógicas
5. Fortalecimiento del trabajo docente
6. Comunidad articulada, con pertenencia, identificada con el Liceo
7. Convivencia Sana que asegure aprendizajes de calidad
8. Gestión estratégica de recursos materiales y humanos
9. Cuidado de las áreas verde del Liceo
10. Mantención y cuidado del aseo del establecimiento
11. Racionalización en el uso de recursos energéticos
12. Afianzamiento del trabajo en equipo
13. Fomento de la inclusión
14. Integración de la familia en las actividades del Liceo
15. Mejoramiento de las comunicaciones

16. Cumplimiento responsable de las funciones inherentes al rol que se desempeña
17. Atender con humildad las críticas
18. Disponer los talentos propios para la mejora de la institución

Se requiere por tanto, fortalecer la convivencia en cada uno de los niveles y ciclos, a partir de un conjunto de normas claras y conocidas por todos, y una apropiación por parte de todos de medidas que permitan prevenir y resolver conflictos al interior y exterior del aula. El Liceo debe articularse en una comunidad que aprenda a convivir, donde todos se sientan pertenecientes y la relación con el Apoderado sea permanente, sistemática y colaborativa. Para ello, el Equipo Directivo debe continuar en su conformación y fortalecimiento, con una gestión sistemática que permita implementar los lineamientos en cada una de las áreas en forma planificada, con acompañamiento periódico y evaluación permanente. Todo ello apoyado por una evaluación al personal del establecimiento constante, a partir de retroalimentaciones que permitan su mejora, y la gestión de recursos económicos que potencien estas medidas.

Existe una gran oportunidad de llevar estos desafíos adelante, pues fueron construidos por toda la comunidad y cada miembro ha puesto su compromiso en ello.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

A partir de un trabajo consensuado con la Dirección Estratégica del Liceo, se elaboraron objetivos estratégicos para todas las áreas de gestión y, posteriormente, para cada objetivo se planificaron metas, y un plan de acción para los próximos años con la participación de todos los docentes y no docentes (anexo Plan de Gestión PEI).

En este apartado, presentamos cada objetivo estratégico por área:

Gestión Directiva

Perfilar un liderazgo directivo estratégico del Liceo A. Nazar que genere lineamientos claros y articulados, caracterizados por una conducción persistente e inspiradora de una identidad profesional renovada

Gestión Curricular

Generar las condiciones para articular un currículo único y pertinente, con un constante acompañamiento pedagógico que asegure el protagonismo de los estudiantes en aprendizajes de calidad.

Gestión de la Convivencia

Transformar el liceo en una comunidad escolar con un marco disciplinario que promueva el diálogo con respeto y transparencia, asegurando la identidad y pertenencia de todos sus miembros, a fin de consolidar una trayectoria exitosa de sus estudiantes

Gestión de Recursos

Gestionar los recursos materiales y humanos en forma estratégica para que estén al servicio del bienestar de quienes componen la comunidad educativa

V. AMBITOS DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

1) GESTIÓN DIRECTIVA

1.1 Descripciones Generales

Como se define en el marco de la Ley SEP, la gestión directiva, centrada en la labor del director(a) y su equipo, debe tener como eje articulador el aprendizaje de todos los estudiantes; la generación de una cultura de calidad, de mejora continua y altas expectativas. Para cumplir con esta labor, el Equipo Directivo actual ha basado su gestión en la incorporación del Proyecto Educativo Institucional y un Plan de Gestión Anual a cuatro años, que permita dar directrices claras a la Institución y pueda implementar cada una de las metas y acciones concordadas entre todos en los ámbitos directivos, pedagógico curricular, de convivencia y recursos. Para ello, la Dirección Estratégica cuenta con múltiples equipos a su cargo y responsabilidad que le permiten operacionalizar y ejecutar las acciones establecidas. A continuación se describirán los objetivos y responsabilidades que le competen a cada uno de estos equipos:

Director: Liderar el PEI, generando e implementando estrategias que permitan su concreción en un ambiente propicio y de identidad institucional.

Subdirección: Ejecutar los lineamientos y políticas impulsadas por el Director y el EPE.

Equipo de Directivo: Es la instancia en la que se generan las políticas que deberán permitir la concreción del PEI.

Equipo de Gestión de la Convivencia Escolar: Tiene la misión de asegurar la buena convivencia en los distintos estamentos de la institución.

Equipo Psico Social: Su misión es asegurar la asistencia a clases del alumnado, evitando así la potencial deserción del sistema escolar.

Equipo Técnico Curricular (ETC): Está conformado por tres profesionales con experticia técnico curricular en los niveles de enseñanza básica, media y técnico profesional. Su responsabilidad consiste en implementar en aula todas las decisiones del ámbito curricular – pedagógico emanadas de las políticas educacionales del país en la actualidad, lo que significa hacer ejercicio de un liderazgo pedagógico en las labores planificación, control y evaluación, dentro y fuera del aula. Para llevar a cabo esta tarea, la responsabilidad y disposición del docente es fundamental, así como la articulación con la Dirección del Liceo.

Departamentos: Equipos de reflexión pedagógica y curricular, que tienen la responsabilidad de crear e implementar planificaciones que permitan el logro de aprendizajes significativos.

Inspectoría: Equipo encargado de velar por la buena convivencia de los estudiantes, profesores, asistentes de la educación, padres y apoderados y en sus relaciones recíprocas.

2) GESTIÓN CURRICULAR

Uno de los pilares fundamentales de la gestión de un Liceo es la Gestión Curricular, entendiendo ésta como el área en que se ubican todas las intervenciones que contribuirán al mejoramiento de los aprendizajes esperados en los sectores del establecimiento educacional, a nivel de logro de objetivos fundamentales verticales y transversales, que forman parte del currículum. También se relaciona con el mejoramiento de la gestión institucional respecto a la organización y planificación académica como al acompañamiento y evaluación de la implementación curricular. La Dirección Estratégica reconociendo dicha importancia ha establecido las siguientes áreas claves del Liceo a fortalecer:

- Articulación curricular.
- Organización curricular.
- Acompañamiento pedagógico.

A partir de un trabajo colaborativo con docentes, se fueron elaborando las bases de lo que constituye el Modelo Pedagógico que el Liceo se encuentra instalando y proyectando.

I. NUESTRAS CONCEPCIONES PEDAGÓGICAS

1. El Aprendizaje: construcción de significados y apropiación de saberes.

Inspirados en autores neo constructivistas (Piaget, Vigotsky, Ausubel, entre otros), concebimos el aprendizaje como un proceso de construcción de significados, pero también de apropiación de saberes y formas culturales. Este proceso que se caracteriza por ser individual, por cuanto es el estudiante, recurriendo permanentemente a sus aprendizajes previos, quien asignará sentido a lo que está aprendiendo, también es colectivo, ya que es en interacción con otros y con el contexto, donde negociará y reconstruirá dichos significados. En este aspecto adherimos a lo planteado por el paradigma histórico-cultural iniciado por Vigotsky que plantea que los estudiantes se mueven en una Zona de Desarrollo Próximo, es decir, que son capaces de realizar tareas que superan las capacidades de su etapa de desarrollo cognitivo (Piaget) siempre que sean mediados por otros (profesor, estudiante). He aquí la naturaleza transaccional del aprendizaje, en una interacción dialógica entre profesor – estudiante, estudiante – estudiante, estudiante y su entorno.

Este proceso es intencional y activo por parte de todos los actores intervinientes y permite desarrollar en el estudiante una autonomía personal, puesto que con todas las habilidades y conocimientos que ha adquirido, construye ideas y significados nuevos, interactuando con su medio ambiente y socializando lo aprendido.

El objetivo del aprendizaje es que el estudiante se desarrolle integralmente para desenvolverse en distintos ámbitos de la vida. Por ello, para nuestro Liceo son cuatro los aprendizajes claves que trabajamos por su logro en nuestros estudiantes y que, en alguna medida, representan incuestionablemente los cuatro pilares del conocimiento, surgidos del Informe Delors, a saber:

- ./ Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión;
- ./ Aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno;
- ./ Aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y
- ./ Aprender a ser, un proceso fundamental que implica un proyecto de vida y que recoge elementos de los tres aprendizajes anteriores.

Conocimientos que se tipifican como: cognitivos, valóricos – actitudinales – y procedimentales, que trascienden en el tiempo.

2. Un Estudiante comprometido con su aprendizaje.

Concebimos al estudiante como el actor y protagonista de su aprendizaje, quien de manera responsable, con dedicación y esfuerzo, realiza su quehacer pedagógico en forma comprometida, para el logro de una formación académica, valórica y cultural. Construyendo y re construyendo conocimientos y desarrollando habilidades y destrezas necesarios para su inserción tanto en el mundo social, como futuro ciudadano, como en el mundo laboral, de acuerdo a su elección profesional.

Nuestro Liceo Alfredo Nazar Feres tiene como objetivo que nuestros estudiantes logren este aprendizaje integral que les permita formarse como personas:

- Emocionalmente equilibradas.
- Respetuosas, solidarias, creativas y preparadas para el cambio.
- Democráticas.
- Conocedoras y sensibles ante su entorno social, natural y cultural.
- Conocedoras de sus fortalezas, debilidades y oportunidades.
- Con las competencias necesarias para desenvolverse en estudios de continuidad o en el mundo laboral.
- Capaces de trabajar en equipo.
- Que emplean la comunicación como una herramienta eficaz para el entendimiento y buen vivir
- En síntesis con la capacidad de formular proyectos de vida que los lleve a realizarse como personas y ser felices.

3. Una Enseñanza basada en el desarrollo de competencias.

Coherente con el concepto de aprendizaje al que adherimos y considerando las características del mundo social y laboral que son el contexto de nuestra comunidad educativa con sus características y demandas, la enseñanza la entendemos como un proceso coordinado, planificado, cuya finalidad es que los estudiantes desarrollen una diversidad de competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) tanto para desenvolverse en el mundo laboral como en su vida cotidiana, a partir de experiencias de aprendizajes dinámicas, actualizadas, diversas, contextualizadas y prospectivas, es decir, que estudien el futuro para comprenderlo y poder influir en él.

En este sentido y siguiendo el planteamiento curricular nacional, entendemos por competencia:

a. _ _ la capacidad para responder a las exigencias individual/es o sociales para realizar una tarea o, dicho de otra forma, corresponden a la capacidad de articular y movilizar recursos aprendidos –seberes– con vistas a un desempeño de excelencia. Las competencias se expresan en la acción y suponen la movilización de conocimientos, habilidades y actitudes que la persona ha aprendido en contextos educativos formales e informales. Con la finalidad de promover que alumnos y alumnas desarrollen competencias, el currículum

incorpora los conocimientos de las distintas disciplinas que son fundamentales para comprender la realidad, las habilidades cognitivas y procedimientos que posibilitan integrar y movilizar recursos, y las actitudes personales y éticas que orientan una acción responsable consigo mismo y los demás." (Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009. MINEDUC. Pág. 10)

Por consiguiente, la educación basada en competencias se refiere a una experiencia eminentemente práctica, que necesariamente genere la interrelación entre los conocimientos (conocimientos previos – nuevos aprendizajes o entre distintas áreas) para lograr un fin: el desempeño. En otras palabras, la teoría y la experiencia práctica se vinculan utilizando la teoría para aplicar el conocimiento a la construcción o desempeño de algo, de preferencia transfiriéndolo a contextos reales.

Esta concepción de Enseñanza basada en el desarrollo de Competencias cumple su propósito cuando se ajusta a los siguientes principios y características:

- Lo significativo del conocimiento no es su acumulación sino su aplicación.
 - Los programas desarrollados por competencias deben centrar su aplicación en situaciones de la vida real.
 - La actividad docente debe enfatizar el aprendizaje como centro de su razón de ser.
 - Los aprendizajes deben lograrse por medio de la construcción participativa del estudiante.
 - Los métodos didácticos deben dirigirse al fortalecimiento y desarrollo de competencias.
 - Los saberes, en lugar de los contenidos, se dirigen a "lo que es necesario aprender" en contraposición a "lo que es bueno saber".
 - La evaluación pasa de ser normativa a criterial y sus resultados se sustentan con evidencias de aprendizaje y el desempeño de los estudiantes.
 - La especificación de resultados de aprendizaje no se basa en promedios sino en el nivel de logro de las competencias.
 - La enseñanza pasa de ser impartida a facilitada y mediada.
 - La planificación en vez de basarse en contenidos se basa en indicadores y evidencias de aprendizaje
 - El constructivismo constituye la principal guía de acción del docente.
4. El Profesor: un profesional de la educación que media el aprendizaje de sus alumnos.

Así entendida la Enseñanza, el profesor se concibe como un agente facilitador y mediador, que intenciona y genera situaciones y ambientes de aprendizaje significativos y relevantes, articulador del enseñar a pensar crítica y creativamente, enseñar a aprender, y enseñar a ser con una visión humana de sus educandos.

Como profesional de la educación, el profesor debe ser poseedor de un dominio y actualización conceptual y procedimental permanente de su disciplina y de la práctica pedagógica. Comprometido con el PEI del Liceo Alfredo Nazar Feres; se debe caracterizar por ser abierto al diálogo pedagógico, transmitiendo experiencias educativas exitosas y fomentando una retroalimentación constructiva.

En síntesis, un buen profesor del Liceo Alfredo Nazar Feres es aquel que:

- Tiene claros los objetivos a lograr en cada momento del proceso pedagógico (anual, semestral, clase a clase).
- Tiene un buen conocimiento de los contenidos de aprendizaje y las estrategias de enseñanza.
- Comunica a los alumnos lo que espera de ellos.
- Conoce a sus alumnos lo suficiente como para adaptar la enseñanza a sus necesidades y estilos de aprendizaje.
- Enseña estrategias de "aprender a aprender" y da oportunidades de que se practiquen.
- Utiliza la retroalimentación para monitorear la comprensión.
- Ayuda a construir un ambiente escolar positivo para el aprendizaje.
- Reconoce el esfuerzo y los logros de sus alumnos.
- Aborda los errores no como fracasos sino como ocasiones para enriquecer el proceso de aprendizaje.
- Promueve el trabajo cooperativo y participativo, con sus pares, y entre los alumnos, apoderados y sus familias.
- Recoge evidencia tanto en el aula como fuera de ella, a partir de la observación y la interacción de sus estudiantes, sobre las necesidades de apoyo en su desarrollo académico personal y vocacional y propone, en consecuencia, formas de abordar estas necesidades con quien corresponda.
- Reflexiona sobre su propia práctica para generar los ajustes que permitan una mejora continua de su quehacer profesional.
- Se autoevalúa y permite evaluación permanente, externa e interna
- Promueve la formación y actualización permanente de sus habilidades y conocimiento disciplinar

5. La Familia tiene una tarea irremplazable con el estudiante y colaborativa con el Liceo.

La entendemos como la principal unidad de formación valórica de la sociedad, que desde los primeros años de vida de la persona le debe suministrar el afecto y el apoyo necesario para su estabilidad emocional. En este sentido dos son las funciones educativas centrales de la familia: el desarrollo de la personalidad y la socialización. La importancia de su rol se evidencia en que cualquier dificultad en este acompañamiento generará alteraciones psicológicas que harán del sujeto un ser disruptivo, inquieto, abúlico, entre otros.

La familia, por lo tanto, es un agente educativo incuestionable e irremplazable, que debe actuar colaborativamente con el Liceo en la educación de sus hijos, de manera responsable y participativa, comprometiéndose activamente en fortalecer la comunicación, afectividad, apoyo, contención, adaptabilidad y autonomía; favoreciendo el cumplimiento de reglas y normas que faciliten las relaciones interpersonales, creando sólidos vínculos Liceo- Hogar.

Para nuestro Liceo Alfredo Nazar Feres, el rol cooperativo de las familias se evidencia concretamente en:

1. Matricular al alumno personalmente y firmar compromiso: roles de apoderado.
2. Asistir a todas las reuniones de apoderados y a charlas educativas que programe el Liceo.
3. Asegurar la asistencia de su pupilo a clases.
4. Asistir a toda citación personal que le curse el Liceo.
5. Participar activamente en actividades del C.G. P. y A.
6. Revisar a diario la Agenda ya que es el medio de comunicación oficial entre Liceo y hogar.
7. Preocuparse de la presentación personal, acorde a los requerimientos del Liceo.
8. Controlar diariamente, vía agenda y en a web, la asistencia y puntualidad del estudiante.
9. Conocer y practicar derechos y deberes del estudiante y del apoderado (según PEI)
10. Informar formalmente al establecimiento de casos como: enfermedad, controles médicos, situaciones familiares.
11. Informarse de calendarios de pruebas, trabajos y otros tipos de evaluación y sus resultados.

En aquellos casos en que los estudiantes no cuentan con el apoyo familiar, la primera instancia que aborda la problemática es el Profesor Jefe, quien cuenta con la posibilidad de apoyo profesional del equipo de psico orientación. Este último, si lo amerita el caso, derivará al alumno o la alumna al servicio social de Cormuval, a la UPIJ, al Consultorio de Plaza Justicia o a qt, e'l determi e a nsttuc ón.

11. NUESTROS PLANES Y PROGRAMAS

1. Marco Curricular.

Nuestro Liceo adhiere al Marco Curricular nacional y a los instrumentos curriculares elaborados por el Ministerio de Educación que lo operacionalizan (Planes de Estudio, Programas de Estudio, Mapas de Progreso).

Se estructura en los siguientes ciclos: Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media Humanístico – Científica y Educación Media Técnico Profesional. En cada uno de ellos la enseñanza se estructura orientada al logro de los objetivos planteados por el currículum nacional, con algunos énfasis de acuerdo a la etapa de desarrollo que está viviendo el niño y/o el joven, a saber:

a. Educación Parvularia: se trabajan los tres ámbitos que presentan las Bases Curriculares ('Formación Personal y Social', 'Comunicación' y 'Relación con el Medio Natural y Cultural'), con énfasis en el desarrollo del lenguaje y los ejes de interacción social y formación valórica.

b. Educación Básica: se trabajan los sectores de aprendizaje que presenta el MINEDUC en sus planes y programas, con énfasis en una base sólida fundamentada en el desarrollo de la autoestima y el respeto y valoración de las ideas distintas a las propias, lo que permitirá al estudiante el éxito en la continuidad de estudios y en su vida en general.

c. Educación Media Técnico-Profesional: Como lo señala el Marco Curricular nacional, los dos primeros años de la Enseñanza Media están destinados a la Formación General y, por lo tanto, se trabajan los sectores de aprendizaje que presenta el MINEDUC, con énfasis en el desarrollo del pensamiento lógico-matemático y comprensión lectora, además de reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización.

En tercero y cuarto medio, junto a los Sectores de Formación General obligatorios, se trabajan los módulos de aprendizaje que presenta el MINEDUC para nuestras especialidades, con énfasis en el aprendizaje basado en competencias, además de desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor, apreciando la importancia de desarrollar relaciones igualitarias entre hombres y mujeres.

Será entonces en el paso a tercero medio que el estudiante deberá optar por una especialización técnico-profesional; para ello el Liceo acompaña al alumno en esta toma de decisión a través de un proceso de inducción en el módulo de Orientación Técnico Vocacional de 1° y 2° Medio, sumado a la postulación que consta de diversas etapas: entrevista del alumno y apoderado con Orientador, Psicólogo, Profesor Jefe y Profesor de Especialidad y respuesta a un test de tendencias vocacionales.

2. Plan de Estudios.

Los objetivos antes señalados se concretan en el siguiente Plan de Estudios del Liceo:

a. Educación Básica

SECTORES	PRE_K	K°	1° Bás	2° Bás	3° Bás	4° Bás	5° Bás	6° Bás	7° Bás	8° Bás	TOTAL
Lenguaje y Comunicación			8	8	8	8	7	7	7	7	60
Inglés			2	2	2	2	3	3	3	3	20
Educación Matemática			6	6	6	6	6	6	6	6	48
Historia, Geografía y Cs. Sociales			3	3	3	3	4	4	4	4	28
Ciencias Naturales			3	3	3	3	4	4	4	4	28
Educación Tecnológica			1	1	1	1	2	2	1	1	10
Artes visuales			2	2	2	2	1	1	1	1	12
Música			2	2	2	2	1	1	2	2	14
Educación Física y salud			4	4	4	4	2	2	2	2	24
Orientación			1	1	1	1	2	2	2	2	12
Religión			0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub Total	25	25	32	32	32	32	32	32	32	32	256
JEC	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	48
TOTAL	31	31	38	38	38	38	38	38	38	38	304

Observaciones: En el momento de la matrícula el apoderado opta por religión o por dejar en libertad de acción al Liceo, de acuerdo a disposiciones del MINEDUC. De esta manera, las 2 horas de Religión de Educación Básica y Media, se imparten: 1 hora en Lenguaje y Comunicación y 1 hora en Educación Matemática

b. Educación Media

SECTORES	1° Medio (3 cursos)	2° Medio (3 cursos)	3° Medio (3 cursos)			4° Medio (4 cursos)				TOTAL
Lenguaje y Comunicación	7	7	4	4	4	4	4	4	4	42
Inglés	4	4	2	2	2	2	2	2	2	22
Educación Matemática	8	8	4	4	4	4	4	4	4	44
Historia, Geografía y Cs. Sociales	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
Biología	2	2	0	0	0	0	0	0	0	4
Química	2	2	0	0	0	0	0	0	0	4
Física	2	2	0	0	0	0	0	0	0	4
Educación Tecnológica	2	2	0	0	0	0	0	0	0	4
Art. Visual/Musical	2	2	0	0	0	0	0	0	0	4
ED. Física	2	2	2	2	2	0	0	0	0	10
Religión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00
Modulo TP			24	26	24	26	28	26	26	180
Consejo de curso	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Orientación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
O.T.V.	5	5	0	0	0	0	0	0	0	10
TOTAL	42	42	42	44	42	42	44	42	42	382

Observaciones: Las 2 horas de Religión de 1° y 2° Medio, se imparte en Lenguaje (1 hora) y en Matemática (1 hora)

E= Electricidad T= Telecomunicaciones El= Electrónica OTV= Orientación Técnica Profesional.

c. Distribución de horas de módulos: Terceros Medios TP.

ELECTRICIDAD	HRS	TELECOMUNICACIONES	HRS	ELECTRONICA	HRS
Instalación de motores eléctricos y equipos de calefacción	4	Operaciones y fundamentos de las telecomunicaciones	3	Proyectos electrónicos	5
Instalación eléctricas domiciliarias	6	Instalación y mantenimiento básico de un terminal informático	4	Armado y reparación de circuitos electrónicos	6
Elaboración de proyectos eléctricos	5	Instalación y configuración de redes	6	Ensamblaje y mantención de sistemas y equipos digitales	6
Mantenimiento de máquinas,	6	Mantenimiento de circuitos electrónicos	5	Sistemas de control domótico	5

equipos y sistemas Eléctricos		básicos			
Fundamentos de la electricidad	3	Instalación de servicios básicos de telecomunicaciones	4	Programas Computacionales	2
		Programas computacionales	2		
		Análisis experiencia en la empresa	2		
TOTAL	24		26		24

d. Distribución de horas de módulos: Cuartos Medios TP.

ELECTRICIDAD	HRS	TELECOMUNICACIONES	HRS	ELECTRONICA	HRS
Instalación de sistemas de control eléctrico industrial	6	Comunicaciones inalámbricas	6	Mantenimiento y operación de equipos de control electrónico de potencia	5
7. Instalaciones eléctricas industriales	6	Instalación de redes telefónicas convergentes	5	Detección de fallas industriales	4
Instalación de equipos electrónicos de potencia	4	Sistemas operativos de redes	4	Operación y programación de equipos de control eléctrico industrial	5
Automatización de sistemas eléctricos industriales	4	Mantenimiento de redes de acceso y banda ancha	5	Montaje de equipos industriales	4
Emprendimiento y empleabilidad	2	Emprendimiento y empleabilidad	2	Automatización industrial	4
Prevención de riesgos	2	Prevención de riesgos	2	Emprendimiento y empleabilidad	2
Introducción ala Domótica	2	Fibra óptica	2	Prevención de Riesgo	2
		Análisis experiencia empresa	2		
TOTAL	26		28		24

3. Fundamentación de la Formación Diferenciada Técnico-Profesional en nuestro Liceo:

Tiene por objetivo que el estudiante al optar por una especialidad técnico-profesional, acorde a sus intereses vocacionales, lo proyecte a su inserción en el mundo laboral al egresar cuarto año medio. En nuestro Liceo se imparten, del Sector Económico Electricidad, sus tres canales de especialización: Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones, acorde a los requerimientos del contexto productivo nacional.

Nuestro Liceo ha optado por brindar formación en estos canales de especialización, debido a que se encuentran insertos en el polo de desarrollo regional y nacional; lo que se complementa con los resultados de un estudio realizado por CORMUVAL el año 2000 sobre necesidades técnico profesionales de la comuna, el que arrojó un déficit en el sector eléctrico. Ello nos brinda la oportunidad de ofrecer a los estudiantes una formación técnico-profesional con proyección laboral, como se evidencia en la siguiente descripción de las tres especialidades impartidas:

■ **Electricidad:** se especializa en la mantención, reparación e instalaciones eléctricas domiciliarias e industriales, además de la mantención de máquinas eléctricas y la operación y programación de equipos de automatización. Las ventajas para el alumno son el amplio campo laboral, sobre todo en el área de la construcción, minería y como instalador eléctrico independiente.

■ **Electrónica:** se especializa en la mantención, reparación e instalación de equipos electrónicos domiciliarios e industriales. Las ventajas para el alumno son el amplio campo laboral, tales como el control automático y sistemas de seguridad en diferentes tipos de empresas, considerando que en la actualidad la gran mayoría de los procesos tecnológicos y de producción se realizan con apoyo de equipos electrónicos.

■ **Telecomunicaciones:** se especializa en la mantención, reparación e instalación de equipos y redes computacionales, como así también, de equipos y sistemas de comunicación vía microondas. Las ventajas para el alumno son el amplio campo laboral, teniendo en cuenta que la informática, la computación, la telefonía y la televisión son imprescindibles en cualquier organización empresarial.

La formación técnico-profesional exige una vinculación permanente con el contexto laboral, puesto que ello asegura la pertinencia de las competencias desarrolladas en los estudiantes y genera los contactos con el mundo del trabajo. En este aspecto, el Liceo posee un "Consejo Asesor Empresarial" que agrupa a empresas de las tres especialidades; además de un grupo de más de 30 empresas que otorgan prácticas a la totalidad de nuestros egresados y de otros convenios formales con varias organizaciones del sector eléctrico. Contamos con un convenio de convalidación de conocimientos relevantes con el instituto profesional DUOC, otra oportunidad de desarrollo para nuestros estudiantes.

El Marco Curricular nacional ha establecido para cada especialidad un conjunto de Objetivos Fundamentales Terminales que conforman un perfil de egreso. Dichos objetivos incluyen dos categorías de competencias a desarrollar, las específicas de la especialidad y las denominadas genéricas, por cuanto involucran a todas las especialidades.

Competencias genéricas que intentamos desarrollar en nuestros estudiantes

1. Manejar y utilizar la tecnología disponible, manteniéndose actualizado/a y buscando activamente aplicarla a las tareas que lo requieran.
2. Hablar, leer y escribir en idioma inglés, en un nivel básico y conforme a los requerimientos de la especialidad.
3. Manejar los desechos de acuerdo a las normativas y utilizar eficientemente la energía, el agua y los distintos tipos de recursos, tanto en el ámbito laboral como personal, para respetar y preservar el medio ambiente considerando la perspectiva de evitar el calentamiento global.
4. Actuar con responsabilidad laboral, aplicando la legislación acorde, cumpliendo sus deberes laborales y defendiendo los derechos laborales propios y del colectivo.
5. Empezar proyectos empresariales y personales; acciones e ideas nuevas en los lugares de trabajo, buscando activamente mejorar los productos, procesos o servicios a entregar.
6. Demostrar respeto por la diversidad, trabajando y tratando con dignidad y sin hacer distinciones entre mujeres y hombres, personas con necesidades especiales, de distintos orígenes, nivel socio económico, etnias y culturas.
7. Aplicar en sus acciones laborales y personales, hábitos de vida saludable de manera de fomentar el autocuidado físico, emocional y mental.
8. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno de trabajo, utilizando los elementos de protección personal de la especialidad según normas de prevención de riesgos, higiene y seguridad industrial, y aplicando principios básicos de primeros auxilios frente a

accidentes laborales. (Fuente: Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009)

111. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS QUE GENERAN UNA ENSEÑANZA DE CALIDAD

Generar aprendizajes significativos en los estudiantes exige de nuestros profesores la selección e implementación de diversas estrategias didácticas (mapas conceptuales y redes semánticas, analogías, ilustraciones, uso de estructuras textuales, entre otras), acorde a los recursos disponibles y que respeten los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Estructurando clases que tengan como centralidad el alumno y su aprendizaje, caracterizadas por ser motivadoras, que secuencien y contextualicen el contenido desde la realidad de los estudiantes, fomentando su participación y utilizando los recursos de apoyos accesibles y pertinentes (guías, libros de texto, Data Show, entre otros).

A su vez, enseñando a los alumnos y dándoles la oportunidad de poner en práctica variadas estrategias:

- a) Estrategias cognitivas que les permitan el logro de los objetivos de cada Sector de Aprendizaje;
- b) Estrategias comunicacionales, que aprovechen su característica de ser buenos conversadores, orientando sus inquietudes para que sean comunicadores efectivos, enriqueciendo el diálogo académico mediante actividades lúdicas, que favorezcan los niveles de atención-concentración y potenciando el trabajo en equipo indagatorio, colaborativo, exploratorio; y
- e) Estrategias metacognitivas, que les permitan seguir aprendiendo en su vida futura.

Estas experiencias de aprendizaje deben ser desarrolladas en un ambiente propicio, por ello, los profesores también deben crear un clima de aula que favorezca dicho proceso de aprendizaje. Ello implica establecer una relación docente/estudiante de respeto y disciplina, con normas de convivencia consensuadas que sean inclusivas, empáticas y proactivas. Creando una relación que, siendo jerárquica, también sea dialógica, permitiendo y propiciando la construcción y re construcción del conocimiento, y donde el profesor establezca un permanente monitoreo y autorregulación de los avances de sus estudiantes.

En síntesis, el aprendizaje de nuestros estudiantes nos demanda desarrollar una enseñanza de calidad.

IV. LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

1. Para qué evaluar

En nuestro Liceo, se evalúa fundamentalmente para constatar el avance de los aprendizajes de nuestros estudiantes, lo que implica: conocimientos, habilidades y actitudes, que interrelacionados significan desarrollo de competencias. De esta forma, la evaluación permite responder el nivel de logro y/o desarrollo de los propósitos, objetivos o competencias específicas, en la perspectiva de analizar las necesidades, mejorar los procesos y calificar los resultados inherentes a las actividades educativas.

De este modo, la evaluación se constituye en una retroalimentación permanente, vale decir, un análisis sustancial y crítico de los resultados obtenidos, a objeto de reformular y readecuar las actividades de enseñanza, enriqueciendo el proceso y adaptándolo según los ritmos y requerimientos de cada estudiante

2. Qué evaluar

Se pretende evaluar lo que el alumno es capaz de realizar con relación a los objetivos establecidos y los contenidos curriculares; considerando los siguientes dominios:

- Dominio Cognitivo: información verbal, destrezas intelectuales, estrategias cognitivas, conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis, capacidad de relacionar y evaluación.
- Dominio Afectivo: actitudes, autonomía personal, tolerancia, respeto, confianza, cooperación, autocontrol, recepción, respuesta, valoración, seguridad en sí mismo, responsabilidad, participación e interés.
- Dominio Procedimental: capacidad de pensar, destrezas motoras, control del cuerpo, expresión corporal, percepción, respuesta dirigida, mecanización, hábitos, desplazamiento, discriminación manual, coordinación, organización manual y temporal.

3. Cómo evaluar

Diseñando instancias e instrumentos de evaluación coherentes al proceso pedagógico desarrollado y que permita medir el logro de los aprendizajes esperados. El respeto a las distintas formas de aprendizaje de nuestros estudiantes y coherente con las variadas competencias que se pretende desarrollar, demanda como característica esencial una diversidad de técnicas evaluativas. Entre las que se utilizan en nuestro Liceo encontramos:

./ Técnicas informales:

Observaciones de los alumnos durante el desarrollo de las clases.
Preguntas, respuestas durante las clases.
Intervenciones de los grupos.
Opiniones de los alumnos.
Debates.

./ Técnicas semiformales:

Ejercicios y prácticas realizadas durante la clase.
Tareas y trabajos realizados fuera de clase.
Análisis de producciones realizadas por los alumnos.
Análisis de los cuadernos.
Evaluación de portafolios o carpetas.

./ Técnicas formales: Pruebas escritas. Orales. Cuestionarios.

Entrevistas. Producciones escritas. Mapas de conceptos. Pruebas de ejecución. Lista de cotejo y escalas
Observaciones sistemáticas registros.
Trabajos de campo e investigación.
Prácticas Profesionales

4. Cuándo evaluar

Significada como un proceso, la evaluación brinda la información necesaria para la toma de decisión, retroalimentando las acciones educativas, por lo tanto, se evalúa permanentemente durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, su función pedagógica es diagnóstica, formativa y sumativa:

- Diagnóstica, porque permite extraer datos y disponer de información significativa al iniciar el proceso, para analizar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Formativa, porque posibilita mejorar el proceso de aprendizaje en su desarrollo, en la medida que se detecten los factores que están influyendo y se realicen los ajustes pertinentes.
- Sumativa, para calificar el resultado del aprendizaje y también, para determinar la situación final de quien participó del proceso de aprendizaje.

5. Quiénes evalúan

La evaluación como acción comprensiva y cooperativa exige indagar y dar razones de nuestro trabajo, por lo tanto, mientras mayores fuentes de información más enriquecedora será dicha evaluación. Por ello, la importancia de la autoevaluación y de la coevaluación, debido a que la:

- Autoevaluación. Lo fundamental es conocer la propia percepción del alumno respecto al trabajo realizado tanto en el ámbito individual como en el grupal. El alumno deberá tratar todos los aspectos de su aprendizaje (dificultades, materiales, tiempo, etc.). De esta manera el profesor podrá realizar el diagnóstico de sus alumnos a la vez que estimulará la participación activa de los mismos.
- Coevaluación, La evaluación es más completa cuando intervienen todos los sujetos, para integrar los datos obtenidos en un informe único.

En nuestro Liceo, por lo tanto, creemos necesario que los distintos actores educativos intervengan en esta tarea:

Los alumnos, para que puedan valorar su propio trabajo y el de sus compañeros, realizado tanto en forma individual como grupal.

Los padres de los alumnos, que pueden valorar los esfuerzos y las actitudes de éstos con relación al aprendizaje.

Los profesores, como profesionales de la educación, para evaluar los aprendizajes esperados en su respectivo Sector de Aprendizaje y en el proceso educativo en general.

A ellos se unen agentes evaluativos externos como el Mineduc o el Demre, entre otros, que a través de sus instrumentos evaluativos buscan medir la calidad de la educación (SIMCE) o seleccionar estudiantes para estudios superiores (PSU).

6. Qué y a quién se informa

Los resultados de las evaluaciones son analizados por diversos actores de la organización escolar (profesores, coordinadores, consejos escolares) y se informa de ellos a la Unidad Técnico Pedagógica (UTP), a los alumnos y a los apoderados, con la siguiente periodicidad:

Mensualmente, en reunión de Padres y Apoderados, el profesor (a) Jefe hace entrega del Informe de Notas Parciales.

Informe semestral con promedios logrados en 1° y 2° Semestre.

A su vez, en los periodos intermedios si el apoderado desea información puede solicitar entrevista, pues todo docente tiene una hora de atención a apoderados semanal, o también puede ser citado desde el Liceo para informar del rendimiento del alumno.

7. Evaluación de las especialidades

Considerando que las especialidades tienen como Objetivos Fundamentales Terminales el desarrollo de competencias específicas y genéricas, se debe relevar la evaluación con enfoque de competencia, siendo coherente a un currículo por competencias, que se caracteriza porque:

- Busca desarrollar en los sujetos capacidades para hacer frente a toda clase de circunstancias y resolver problemas con eficacia, en el contexto de su crecimiento personal y relacional-social.
- Busca ser pertinente con nuestros desafíos históricos y no reducirse a contenidos universales, válidos en cualquier tiempo, lugar y contexto cultural.
- Busca enriquecer un saber hacer.
- No propone aprendizajes fragmentarios, actitudes, destrezas y conocimientos aislados que se suman sin articularse entre sí.
- Propone habilidades globales, que integran de un modo peculiar destrezas, actitudes y conocimientos, pero sin reducirse a estas.
- Le interesa que desarrollen y usen un conjunto de destrezas mentales y operativas pero en función de obtener un resultado.
- Busca que los estudiantes interpreten información pero para emplearla, y que adopten determinadas actitudes en función de resolver una situación.
- Busca que los estudiantes reflexionen su proceso y se apropien conscientemente de las capacidades desplegadas, en tanto comprueben que les sirven para mejorar su capacidad de interacción con el mundo.

8. Evaluación Diferenciada

La evaluación diferenciada es un procedimiento que se aplica individualmente a los alumnos que presentan algún grado de déficit en el aprendizaje, midiendo las áreas indemnes del estudiante y no las disminuidas, registrando además los logros alcanzados y el nivel del aprendizaje.

La evaluación diferenciada pretende que el estudiante obtenga la calificación que se merece, en torno a los objetivos trabajados por él, por otro lado permite medir la calidad de los aprendizajes del alumno en relación con los avances obtenidos con respecto a sí mismo. En nuestro Liceo se evaluará diferenciadamente a los:

- Alumnos con mayor lentitud para aprender.
- Alumnos con dificultades de retención.
- Alumnos con trastornos específicos del aprendizaje.
- Alumnos con ritmos del aprendizaje sobre y bajo el promedio.
- Alumnos con deficiencias sensoriales.
- Alumnos con trastornos motores.
- Alumnos con problemas generales de aprendizaje.

Se aplicará la evaluación diferenciada cuando: "Un estudiante no responda a las características generales del 9º curso, en los aspectos de tipo; cognitivo, social-afectivo y motor, manifestando una Necesidad Educativa Especial" (MINEDUC). Lo que deberá ser avalado por el previo diagnóstico de un especialista.

En este caso se usarán las mismas categorías, pero se disminuirán el nivel de complejidad de los indicadores seleccionados y los rangos del nivel de logro.

3) GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Posterior a un trabajo con la Dirección Estratégica del Liceo y del personal del Establecimiento, se logra constatar que uno de los pilares fundamentales del Liceo es la Convivencia Escolar, debido al alto porcentaje de estudiantes que viven en contexto de vulnerabilidad y que, por tanto, requieren un marco disciplinario que permita asegurar aprendizajes de calidad. De esta manera, se define cuatro áreas a fortalecer durante los próximos años:

- Normas de Convivencia Escolar
- Participación y diálogo
- Identidad y pertenencia
- Seguimiento a la trayectoria psicosocial de los estudiantes

Para ello se conformó el Comité de Convivencia Escolar que, inicialmente, en un trabajo participativo, diseñó una normativa interna acorde con las líneas generales dispuestas por el Mineduc y nuestra cultura organizacional. Este marco filosófico aseguraría trabajar con fundamentos y lineamientos propios todos los temas relacionados con la convivencia escolar en el Liceo

3.1 Políticas y Principios de la Convivencia Escolar. Ministerio de Educación

Con el propósito de aumentar la calidad y la equidad de la Educación, el Ministerio de Educación inició en el año 2000 la formulación de la Política de Convivencia Escolar. Su propósito es promover, orientar y articular un conjunto de acciones a favor de la formación y el ejercicio de los valores de convivencia en la cultura escolar, con el fin de aprender a ser y a vivir junto a otros en contextos diversos y a veces también adversos. Para el Ministerio de Educación una buena convivencia es un factor de éxito y contribuye efectivamente a evitar y contener los

actuales problemas sociales que repercuten con gran fuerza en los colegios y liceos, sin embargo, más allá de su contribución a estos propósitos constituye un bien por sí mismo en la formación ciudadana de los estudiantes. (Manual Metodológico Convivencia Escolar, Mineduc, 2009)

La definición de convivencia escolar para el Mineduc es la siguiente; "una construcción colectiva y dinámica, ya que, es fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar y se modifica de acuerdo a los cambios que experimenten esas relaciones en el tiempo. Así concebida, la calidad de la convivencia es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, sin excepción". Así mismo, varía de una comunidad escolar a otra de acuerdo a las características particulares de sus miembros y de las interrelaciones que entre ellos establecen. Por tanto, no admite un modelo único.

Los principios rectores de la convivencia escolar son los siguientes:

- Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho.
- Los niños, niñas y jóvenes son sujetos de derecho.
- La educación como pleno desarrollo de la persona.
- Convivencia democrática y construcción de ciudadanía en la institución escolar.
- La convivencia escolar: un ámbito de consistencia ética.
- Respeto y protección a la vida privada y pública y a la honra de la persona y de su familia.
- Igualdad de oportunidades para niños y niñas, mujeres y hombres.
- Las normas de convivencia: un encuentro entre el derecho y la ética.

3.2 Nuestra concepción de Convivencia Escolar

A partir de nuestros desafíos como Liceo, el lema que comprende nuestros pilares en convivencia se relacionan con: "Aprender a vivir juntos" Esto significa relacionarse e interactuar entre los componentes de la comunidad escolar dentro de un marco normativo y disciplinario de mutuo acuerdo. De tal manera que las normas de convivencia son un encuentro entre el derecho y la ética de las personas.

Se debe crear un clima armónico que permita a sus integrantes relacionarse cotidianamente de un modo óptimo, para el logro de nuestra misión: formar personas íntegras (disciplinadas, transparentes, responsables, solidarias, comprometidas con su quehacer escolar). Para ello hemos definido un camino que permita la articulación de la comunidad, sustentada en los siguientes principios:

- 1) Liderazgo (que asegure la identidad y pertenencia de sus miembros)
- 2) Disciplina integral (valores que sustentan este principio son: respeto, tolerancia, perseverancia, superación, valoración, transparencia).
- 3) Trayectoria escolar exitosa.
- 4) Trabajo en equipo.
- 5) Identidad institucional e integración social
- 6) Autonomía personal [Autonomía, diálogo e identidad]
- 7) Calidad de convivencia. La experiencia nos permite afirmar que la calidad de la convivencia favorece la calidad de los aprendizajes.

3.3 Fundamentos de la Disciplina Escolar

Son las conductas estipuladas por la comunidad educativa que deben ser asumidas y vividas por todos sus actores en el quehacer cotidiano para mejorar la calidad de la educación, entendiéndose por disciplina el ordenamiento de la vida en común originada en los valores que identifican a la comunidad educativa y formulada en base a la participación e integración, de esa manera no se trata de adherir a la disciplina, sino darle sentido formativo puesto

que el Liceo es el espacio en donde el tiempo se transforma en historia y las relaciones humanas allí experimentadas se transforman en modelo de convivencia social.

3.4 Relación entre estamentos

Nuestra meta es hacer partícipe a todos quienes componen el Liceo a un cambio de actitud, a partir de un trabajo y jornadas que permitan discutir los fundamentos de la disciplina e implementar acuerdos entre todos, creando un clima escolar de paz para fortalecer las normas, validadas por la comunidad escolar, las cuales son cumplidas cuando las autoridades son respetadas y las discrepancias, inquietudes o reclamos son formulados con respeto, a través de los canales de participación formales que establece la organización de la comunidad.

Es importante a la vez implementar la mediación de conflictos al interior del Liceo. Ocurre cuando dos partes en conflicto no logran resolverlo y de mutuo acuerdo recurren a una tercera persona que los ayuda a encontrar una solución. El mediador o mediadora, de acuerdo a nuestra realidad, debe ser una persona de un nivel jerárquico superior que asume un rol de facilitador de la comunicación entre las partes, sin tomar decisiones y sin intervenir en el proceso con sus propios juicios y opiniones. Tenemos el desafío de capacitar a los encargados de convivencia en estos temas.

A su vez se hace necesario revisar, anualmente el manual de convivencia y tomar acuerdos de implementación efectiva, con el fin de presentar sanciones acordes a la realidad del Liceo

Como plantea el Mineduc, la escuela es el primer espacio público en el cual se vinculan los estudiantes con la institucionalidad social. Es por ello que se transforma en un modelo para el aprendizaje de la convivencia, la formación ciudadana y el ejercicio de valores de respeto, tolerancia, no discriminación y democracia. Estos valores, actitudes y habilidades debieran permear la vida cotidiana en los establecimientos educativos y de esta forma concretar el logro de los aprendizajes definidos en los Objetivos Fundamentales Transversales.

A partir de lo anterior, creemos que el lugar de la familia es asumir y ejercer su rol de ser el primer educador del alumno, pues los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos.

4) GESTION DE RECURSOS

Se ha definido en este punto que la gestión de recursos humanos debe ser estratégica, encontrándose al servicio del bienestar de quienes componen la comunidad educativa. Han existido logros importantes en esta área relacionados con la delegación en la administración de recursos financieros y de un mayor control de los recursos materiales que se utilizan en el Liceo. Se presentan una serie de desafíos en el área de recursos humanos, donde la gestión de personas en relación a los procesos de selección, evaluación y seguimiento debe tener mayor sistematicidad.

4.1 Documentos que emanan del Proyecto Educativo Institucional

Con el fin de operacionalizar el actual proyecto educativo y favorecer su gestión, es que se presentan anexos al PEI una serie de documentos:

1. Plan de Gestión Operativo. Este plan involucra la planificación de metas, objetivos y acciones realizadas por la totalidad de los funcionarios del Liceo, para cada una de las áreas de gestión Directiva, Pedagógica Curricular, Convivencia y Recursos en un período de tres años. Este Plan es la operacionalización de lo que se ha trabajado aquí, presentando claros lineamientos institucionales.

2. Manual de Convivencia Escolar Liceo Alfredo Nazar Feres 2010.
3. Reglamento Interno Liceo Alfredo Nazar 2010.
4. Manual de funciones y roles de cada estamento 2010
5. Proyecto de Integración Escolar 2009.

VI. PALABRAS FINALES

Indudablemente que, como institución, somos un sistema en el que todos sus componentes se interrelacionan y aúnan sus esfuerzos para alcanzar la tan ansiada Calidad de la Educación. Somos una organización de servicio y, como tal, día a día, debemos optimizar nuestro quehacer en aras de la formación integral de nuestros niños y jóvenes. El PEI, entonces, resulta ser como una brújula que permite navegar seguros en las aguas del aprendizaje y del compartir el conocimiento. Por ende, es menester empaparse de las ideas que viven en este texto y llevarlas a la sala, al taller, al laboratorio, al patio, en fin, a todos los ámbitos de la unidad educativa y darles vida con nuestro actuar, con nuestro compromiso.

Esperamos que este importante documento sea de constante consulta por parte de todos los estamentos del Liceo. Ello, permitirá adoptar criterios comunes cuyo fin último es la grandeza de esta centenaria institución.